



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACION
DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION
Y AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO**

**"CONSULTORIA EN SERVICIO DEDICADO DE REPROCESAMIENTO DE LINEAS SISMICAS 2D Y
CUBOS SISMICOS 3D (PSTM Y PSDM)"
CÓDIGO N° CDO-01-GERH-31-15
(Primera Convocatoria)**

En mérito a la Resolución Administrativa PRS N° 0299 de 27 de octubre de 2014, Reglamento de Contrataciones Directas aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 en fecha 20 de noviembre de 2013, así como las funciones y atribuciones conferidas en el inciso a) y d) parágrafo III del artículo 25.- y en calidad de Responsable de Contratación Directa – (RCD).

RESUELVE:

1. **APROBAR.-** El Documento Base de Contratación (D.B.C.) en cumplimiento al inciso d) parágrafo III artículo 25.- del Reglamento de Contratación Directa en el marco del D.S. 29506 en la modalidad de Contratación Directa Ordinaria.
2. **AUTORIZAR.-** El Inicio de proceso de contratación referido al proceso "CONSULTORIA EN SERVICIO DEDICADO DE REPROCESAMIENTO DE LINEAS SISMICAS 2D Y CUBOS SISMICOS 3D (PSTM Y PSDM)" código de proceso N° CDO-01-GERH-31-15 (Primera Convocatoria).
3. **PUBLICAR.-** El Documento Base de Contratación (DBC) y Anexos, en la página web de Y.P.F.B. www.ypfb.gob.bo como medio oficial de comunicación y contacto. Asimismo cursa las invitaciones al o los proponentes recomendados en el informe de justificación elaborado por la Gerencia de Evaluación de Recursos Hidrocarburíferos (GERH) y la lista de proveedores.

La Paz, 2 de Abril de 2015

**Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA**



C. Archivo